



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

25 NOV 2024

Expediente N° SO-19.285/2008.-
Resolución N° CA-SO-366/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-879/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad y convalidación Resolución N° CD-SALUD-595/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se proroga la designación del Lic. Isac Burgos, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura “Investigación en Enfermería” de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, por Resolución N° SO-813/2023 y convalidación Resolución N° CA-SO-023/2024 se proroga la designación del Lic. Isac Burgos, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación del Lic. Isac Burgos, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente proroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-126/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga del Lic. Isac Burgos, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Lic. Isac Burgos, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura “Investigación en Enfermería” de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente proroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-126/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. 
 CELINA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




 Lic. ELENA CHEREQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA